



RESOLUCION JEFATURAL N° -2022-BNP

Lima, 11 de enero de 2022

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 06 de enero de 2022, presentada por la señora Natalia Graciela Ames Ramello; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000042-2021-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17 de abril de 2021, se designó a la señora Natalia Graciela Ames Ramello en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante carta de fecha 06 de enero de 2022, la señora Natalia Graciela Ames Ramello formuló su renuncia irrevocable al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, se debe emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por la señora Natalia Graciela Ames Ramello al cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo su último día de labores el 12 de enero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

